



ANUNCIO

RELACIÓN DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES ELECTORALES A EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL PARLAMENTO EUROPEO EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2024.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de León hace saber:

Que mediante el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado número 93 de fecha 16 de abril de 2024, se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, cuya jornada de votación se celebrará el domingo día 9 de junio de 2024.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento del artículo 24.2 y concordantes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición, mediante la inserción en la Sede Electrónica Municipal, a partir del sexto día posterior a la convocatoria, es decir desde el día 22 de abril de 2024, de la relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales, elaborada por la Delegación Provincial del Censo Electoral.

En los seis días siguientes (del 23 al 28 de abril de 2024), los electores pueden presentar reclamaciones contra la delimitación efectuada, ante la Junta Electoral Provincial, que resolverá en firme sobre ellas en un plazo de cinco días.

Dentro de los diez días anteriores al de la votación se difundirá en Internet por la Oficina del Censo Electoral y se expondrá al público en el Ayuntamiento la relación definitiva de Secciones, Mesas y Locales Electorales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen Jaén Martín.

(Documento firmado electrónicamente)